

TOLUCA

Supervisa IEEM proceso de impresión de boletas para elección judicial del EdoMéx

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) llevó a cabo el Protocolo de firma, verificación de muestras y medidas de seguridad de la boleta, en el que participaron la Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez, las Consejeras Electorales: Paula Melgarejo Salgado; Patricia Lozano Sanabria; Karina Ivonne Vaquera Montoya; July Erika Armenta Paulino; Sayonara Flores Palacios, y Flor Angeli Viera Vázquez; el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier López Corral, así como la Contralora General, María Guadalupe Olivo Torres, y el Director de Organización, Víctor Hugo Cántora Vilchis.

Con dicho acto, se da continuidad al proceso de impresión de 53 millones de boletas que estarán disponibles el 1 de junio, en el marco del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 en la entidad mexicana.



Medidas de seguridad

Entre otras medidas de seguridad con las que contarán las boletas electorales se encuentran: marcas de agua; fibras visibles e invisibles; pantalla seguridad en toda la hoja; líneas de microtexto en lugares clave; imagen de seguridad en el reverso; firmas visibles e invisibles de la Consejera Presidenta, del Secretario Ejecutivo y de todas las Consejeras Electorales del IEEM.

Protocolo de verificación

Las personas que participaron del Protocolo verificaron las 11 medidas de seguridad de las boletas y firmaron dicha documentación.

La Consejera Presidenta afirmó que las boletas estarán listas en tiempo y forma, y exhortó a todas las personas involucradas a no dar espacio a la improvisación y a los retrasos.

La presidenta de la Comisión de Organización del IEEM, Paula Melgarejo Salgado, precisó que el diseño de las boletas implicó un trabajo minucioso y exhaustivo, porque se trata de candidatas y candidatos que no tienen partido. Destacó que aún con los tiempos acotados para el Instituto habrá una comunicación permanente para culminar la impresión en el plazo establecido.

Cántora Vilchis detalló que la producción se realizará de manera progresiva, de acuerdo con el nivel del cargo a elegir; es decir, se iniciará con la impresión de boletas relativas a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia mexicana; posteriormente la de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, luego la de Magistraturas del Tribunal Superior

de Justicia y, finalmente, las de Juezas y Jueces.

Supervisión en proceso de impresión

El Director de Organización también destacó que el IEEM mantendrá una supervisión permanente durante el proceso de impresión, por lo que se conformaron tres grupos de trabajo, con 10 personas por turno, a fin de cubrir las 24 horas del día y de estar en comunicación continua con la empresa.

Una vez que se tengan las boletas impresas, conforme a las especificaciones técnicas y a las medidas de seguridad avaladas, estas serán distribuidas en los órganos desconcentrados, cuyo funcionariado, a partir de mayo, realizará la verificación, mediante el conteo, revisión y sellado de los documentos.

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial) y en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM_MX, o contactar al Centro de Orientación Electoral (COE) vía telefónica al 800 712 4336 o a través del correo electrónico: dpc@ieem.org.mx.

Las 53 millones de boletas para elección judicial contarán con 11 medidas de seguridad: IEEM

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- Consejeras del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), realizaron el Protocolo de firma, verificación de muestras y medidas de seguridad de la boleta, para elección judicial que se llevará a cabo el próximo 1 de junio.

Se da continuidad al proceso de impresión de 53 millones de boletas que estarán disponibles el 1 de junio, en el marco del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 en la entidad mexiquense.

La Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez; las Consejeras Electorales Paula Melgarejo Salgado, Patricia Lozano Sanabria, Karina Ivonne Vaquera Montoya, July Erika Armenta Paulino, Sayonara Flores Palacios y Flor Angeli Vieyra Vázquez; el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier López Corral, así como la Contralora General, María Guadalupe Olivo Torres, y el Director de Organización, Víctor Hugo Cíntora Vilchis, participaron del Protocolo y verificaron las 11 medidas de seguridad de las boletas y firmaron dicha



documentación. Donde, la Consejera Presidenta afirmó que las boletas estarán listas en tiempo y forma, y exhortó a todas las personas involucradas a no dar espacio a la improvisación y a los retrasos. Mientras que, la Presidenta de la Comisión de Organización del IEEM, Paula Melgarejo Salgado, precisó que el diseño de las boletas implicó un trabajo minucioso y exhaustivo, porque se trata de candidatas y

candidatos que no tienen partido.

Destacó que aún con los tiempos acotados para el Instituto, habrá una comunicación permanente para culminar la impresión en el plazo establecido.

Y Víctor Hugo Cíntora Vilchis detalló que, la producción se realizará de manera progresiva, de acuerdo con el nivel del cargo a elegir; es decir, se iniciará con la impresión de boletas relativas a la Presidencia

del Tribunal Superior de Justicia mexicana; posteriormente las Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, luego la de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y, finalmente, las de Jueces y Jueces.

Y que el IEEM mantendrá una supervisión permanente durante el proceso de impresión, por lo que se conformaron tres grupos de trabajo, con 10 personas por turno, a fin de cubrir las 24 horas del día y de estar en comunicación continua con la empresa. Una vez que se tengan las boletas impresas, conforme a las especificaciones técnicas y a las medidas de seguridad avanzadas, estas serán distribuidas en los órganos desconcentrados.

Las medidas de seguridad con las que contarán las boletas electorales se encuentran: marcas de agua; fibras visibles e invisibles; pantalla seguridad en toda la hoja; líneas de microtexto en lugares clave; imagen de seguridad en el reverso; firmas visibles e invisibles de la Consejera Presidenta, del Secretario Ejecutivo y de todas las Consejeras Electorales del IEEM.